

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 10 del 2.015

Señores Accionistas de
SALUDCONTROL S. A.
Ciudad.

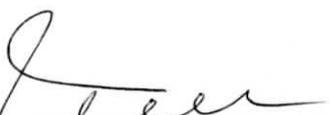
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1.992 y la Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de Marzo 10 del 2.004, y con el fin de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 12 de Marzo del presente año pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 236 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación de ustedes el siguiente informe sobre la situación de la compañía correspondiente al **Ejercicio Económico 2.014**:

Durante el año 2.014 la empresa Saludcontrol S.A. aun no ha iniciado sus actividades comerciales.

Espero que la empresa para el siguiente periodo inicie sus actividades en beneficio de los accionistas y de esta manera aportar al desarrollo de nuestro país. En caso de que esto ocurra, espero que la Junta General de Accionistas me conceda la facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permitan que la empresa alcance sus objetivos.

Atentamente,


Dr. **JORGE MIRANDA ZAVALA**
GERENTE GENERAL